



Criterios, políticas y procedimientos para la admisión y permanencia de revistas en la Colección SciELO Cuba



Resumen

SciELO opera bajo tres principios: primero, el concepto de conocimiento científico como un bien público global; segundo, la creación de redes como un medio para maximizar la escalabilidad en términos de rentabilidad y la adopción del estado del arte en edición científica, cooperación y gestión de asimetrías entre colecciones, áreas temáticas y revistas; y tercero, control de calidad, cumplimiento de estándares, buenas prácticas e innovaciones en comunicación científica.

Los Criterios SciELO promueven el cumplimiento de las buenas prácticas de comunicación de la ciencia abierta en las políticas, la gestión y el funcionamiento editorial de las revistas. La ciencia abierta se proyecta a sí misma como el nuevo *modus operandi* de hacer y comunicar la investigación con énfasis en la transparencia de los procesos y el intercambio de contenido a favor del rigor metodológico y la cooperación entre los investigadores.

Estos nuevos criterios se basan en tres dimensiones y que son pilares fundamentales: inclusión de la modalidad de preimpresión en el flujo de comunicación científica; el intercambio de datos, códigos, métodos y otros materiales utilizados y resultantes de investigaciones; y la apertura progresiva del proceso de revisión por pares.

Se promueve la utilización de ORCID como mecanismo de identificación digital de autores e intercambio metadatos, así como la utilización de la taxonomía CredIT para el reconocimiento de los roles de autoría en las investigaciones.

1. Introducción

Este documento describe los criterios, políticas y procedimientos para evaluar revistas científicas con el fin de guiar su admisión y permanencia en la Colección SciELO Cuba.

La función de este documento es guiar, monitorear, promover y fortalecer el desarrollo de la calidad y relevancia científica, cultural, social, económica y técnica de la Colección SciELO Cuba y su alineación con el *modus operandi* de la ciencia abierta y así contribuir a un aumento sostenible en la visibilidad y el impacto de la colección en su conjunto, las áreas temáticas y, individualmente, las revistas que indexa y publica. La evaluación es convergente con las políticas nacionales para avanzar en la investigación, las condiciones y prioridades de las comunidades de investigación y los estándares internacionales de indexación, publicación, interoperabilidad y evaluación del desempeño de las revistas de calidad. La evaluación se considera esencial para promover y fortalecer la correlación entre la calidad y relevancia de las revistas y la investigación que comunican.

Los criterios para evaluar las revistas y decidir su indexación y permanencia en la Colección SciELO, así como la política y los procedimientos para su aplicación, se discutieron originalmente en el "Seminario sobre Criterios de Evaluación y Selección de Revistas Científicas", celebrado en abril. 1999 en la Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (FAPESP) y aprobado para su adopción en el Proyecto SciELO. Desde entonces, el documento se ha actualizado periódicamente para seguir la evolución de la comunicación científica y las prioridades de desarrollo del Programa SciELO y las Colecciones de la Red SciELO.

El documento se conoce como Criterios SciELO Cuba considerando que los criterios definidos, la política y los procedimientos para su aplicación son, paralelamente a la adopción de estándares internacionales de comunicación científica, contextualizados con las condiciones y características del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación cubanos, la comunicación científica y la agenda nacional para adoptar las líneas de acción prioritarias del Programa SciELO / FAPESP a favor de la profesionalización, la internacionalización y la sostenibilidad operativa y financiera de las revistas que indexa y publica en transición a la ciencia abierta.

2. Los Criterios de SciELO Cuba

Los Criterios SciELO para evaluar revistas se definen en el contexto de los objetivos, funciones y principios del Programa SciELO de la Fundación de Apoyo a la Investigación de São Paulo (FAPESP), que cuenta con el apoyo de la Coordinación para el Mejoramiento del Personal de Educación Superior (CAPES), por el Consejo Nacional para el Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq) y por la Asociación Brasileña de Editores Científicos (ABEC).

SciELO es un programa para apoyar la infraestructura de investigación con el objetivo de contribuir al avance sistemático y sostenible, y aumentar la visibilidad y el impacto científico, cultural, social y económico de la investigación científica comunicada por revistas de creciente calidad en Cuba. Publica en acceso abierto en un contexto multilingüe y progresivamente alineado con las prácticas de comunicación científica abierta para maximizar la transparencia de los procesos de producción de las revistas, la reproducibilidad de la investigación que comunica, el intercambio, la reutilización de

datos y otro contenido de la investigación subyacente a los textos de los artículos.

Como un programa para apoyar el fortalecimiento de las capacidades e infraestructuras de comunicación científica, SciELO se desarrolla globalmente como un programa de cooperación técnica internacional para subsidiar las políticas nacionales y para apoyar la comunicación científica llevada a cabo por revistas editadas a nivel nacional. La cooperación internacional se lleva a cabo a través de la Red SciELO de colecciones nacionales y temáticas de revistas de calidad en acceso abierto.

2.1 SciELO - bien público global, principios de funcionamiento y bibliodiversidad

Para lograr sus objetivos, SciELO se constituye y opera como un bien público mundial en el ejercicio de las funciones de indexación bibliográfica y bibliométrica, publicación, almacenamiento y preservación de textos completos e interoperabilidad y difusión de publicaciones periódicas de calidad creciente y de la investigación que publica de acuerdo con el estado del arte de la comunicación científica.

SciELO opera bajo tres principios: primero, el concepto de conocimiento científico como un bien público global; segundo, la creación de redes como un medio para maximizar la escalabilidad en términos de rentabilidad y la adopción del estado del arte en edición científica, cooperación y gestión de asimetrías entre colecciones, áreas temáticas y revistas; y tercero, control de calidad, cumplimiento de estándares, buenas prácticas e innovaciones en comunicación científica.

Las revistas de la Colección SciELO Cuba son propiedad de sociedades científicas, asociaciones profesionales, grupos o redes de investigación temática, universidades y otras instituciones de investigación y desarrollo, que son responsables de su publicación, políticas, prioridades, gestión editorial y participación en el Colección SciELO.

La evaluación de las revistas es realizada por la Colección SciELO Cuba considerando la diversidad biológica que caracteriza el conjunto de producción científica que se comunica en revistas editadas en el extranjero y en Cuba, en plataformas de artículos de publicación continua que operan como revistas y progresivamente con el depósito de manuscritos en servidores de preprints antes de enviarlos para la evaluación de revistas.

2.2 Los objetivos de los Criterios SciELO Cuba

Los criterios SciELO Cuba tienen el objetivo general de guiar el desarrollo de la Colección SciELO y servir como referencia para el desarrollo de las otras colecciones de la Red SciELO. Sus objetivos específicos son:

- a. Contribuir al aumento sostenible de la calidad y la relevancia científica, cultural, social y económica de las revistas indexadas, las áreas temáticas y la colección en su conjunto;
- b. Contribuir al fortalecimiento de la profesionalización, la internacionalización, la sostenibilidad operativa y financiera y la alineación progresiva con el *modus operandi* de la ciencia abierta en favor de la transparencia y comunicación de la investigación; la cooperación entre investigadores, la reproducibilidad y la reutilización del contenido de la investigación;
- c. Promover y guiar la evaluación sistemática del desempeño, disponibilidad, influencia e

- impacto de la colección en su conjunto, de las áreas temáticas y específicamente de las revistas para contribuir a su mejora y su permanencia en la colección;
- d. Mantener estos criterios actualizados, la política y los procedimientos para evaluar la calidad y el desempeño de las revistas de acuerdo con las principales áreas de conocimiento científico lo que permitirá determinar su admisión y permanencia en la colección, en línea con los objetivos del Programa SciELO y el estado del arte internacional en publicación científica y evaluación de revistas;
 - e. Servir como referencia para el desempeño de las otras colecciones nacionales y temáticas de la Red SciELO, así como revistas y portales de revistas fuera de la Red SciELO; y
 - f. Contribuir al desarrollo de políticas públicas e institucionales para la comunicación científica, así como a fortalecer las capacidades e infraestructuras de comunicación de los sistemas de investigación y enseñanza de Cuba y su inserción internacional.

A partir de 2015, además del desempeño individual de las revistas, los Criterios SciELO también comenzaron a guiar la evaluación del desempeño por conjuntos de revistas de acuerdo con las áreas temáticas y la colección en su conjunto. El rendimiento de la colección es un determinante de la evolución de su composición general y por áreas temáticas. Para eso, los indicadores de criterios se especifican en términos de valores mínimos esperados y recomendados que se ajustan para las grandes áreas de conocimiento y para la recopilación. Por lo tanto, los valores mínimos esperados deben ser obedecidos por el conjunto de revistas en cada área temática y la colección como condición para la entrada de nuevas revistas. Sin embargo, la mayoría de las revistas en cada área de conocimiento deben cumplir progresivamente con los valores recomendados.

A partir de 2020, los Criterios SciELO promoverán el cumplimiento de las buenas prácticas de comunicación de la ciencia abierta en las políticas, la gestión y el funcionamiento editorial de las revistas. La ciencia abierta se proyecta a sí misma como el nuevo *modus operandi* de hacer y comunicar la investigación con énfasis en la transparencia de los procesos y el intercambio de contenido a favor del rigor metodológico y la cooperación entre los investigadores. El avance de la ciencia abierta depende de la acción proactiva de todos los actores e instancias de investigación científica, entre los que se encuentran las revistas y otros medios de investigación. SciELO es pionero en la adopción de publicaciones de acceso abierto siguiendo buenas prácticas editoriales, que es una de las principales prácticas de la ciencia abierta. Desde 2018, SciELO ha estado promoviendo con las revistas la adopción de otras prácticas en tres dimensiones de la comunicación científica para garantizar que las revistas de calidad sigan el estado del arte en comunicación científica.

La primera dimensión trata de la **inclusión de la modalidad de preimpresión en el flujo de comunicación científica** de SciELO que realizan las revistas cubanas en convergencia con las revistas de calidad del extranjero. Una preimpresión se define como un manuscrito listo para su envío a una revista y que se deposita en servidores de *preprints* confiables antes o en paralelo con el envío a una revista. Esta práctica se une a la de la publicación continua como mecanismos para acelerar la comunicación de la investigación. Las preimpresiones comparten con las revistas la novedad en la publicación de los artículos e **inhiben el uso del procedimiento doble ciego en la evaluación de los manuscritos**. El uso de *preprint* es una opción y elección de los autores y depende de las revistas adaptar sus políticas para aceptar el envío de manuscritos previamente depositados en un servidor de **preprint** reconocido por la revista.

La segunda dimensión trata sobre el **intercambio de datos, códigos, métodos y otros materiales utilizados y resultantes de investigaciones** que generalmente subyacen en los textos de artículos

publicados por revistas. Este intercambio **es responsabilidad de los investigadores involucrados en la investigación**, quienes deben informar a la revista cuando presenten el manuscrito. **Las revistas son responsables, en primer lugar, de promover y, posteriormente, exigir que los contenidos subyacentes a los artículos sean citados y referenciados adecuadamente.** Como una opción adicional, las revistas pueden exigir que dicho contenido esté disponible en acceso abierto de acuerdo con las políticas de datos abiertos.

La tercera dimensión trata de la **apertura progresiva del proceso de revisión por pares** para manuscritos. SciELO considera tres opciones de avance de apertura. El primero es la publicación en el artículo final del nombre o los nombres de los editores responsables de la evaluación. El segundo es ofrecer a los árbitros la opción de dialogar directamente con el autor correspondiente, con o sin abrir sus identidades. El tercero es ofrecer la opción de publicar las opiniones de aprobación de los artículos con o sin la identificación de los revisores. Las opiniones constituyen un nuevo tipo de literatura en la metodología SciELO y reciben un tratamiento similar a los artículos de investigación.

La expectativa es que las revistas actualmente indexadas en la Colección SciELO Cuba promoverán la alineación de las políticas editoriales con la ciencia abierta para fines del año 2020. Los mismos criterios se aplican a las revistas que solicitan ingresar a la colección.

En resumen, la adopción de la ciencia abierta mejorará la transparencia, la reutilización y la reproducibilidad de la investigación comunicada por las revistas SciELO. A finales de 2020, las políticas editoriales de las revistas deben actualizarse con respecto a la aceptación de preimpresiones, citas y referencias de los contenidos de la investigación y la apertura del proceso de revisión por pares. A partir de 2021, las revistas deberían estar funcionando en línea con la ciencia abierta.

3. El Comité Asesor de la Colección SciELO Cuba

El Comité Asesor tiene como objetivo ayudar al desarrollo de la Colección SciELO Cuba (en adelante, también Colección escrita) de acuerdo con los objetivos del Programa SciELO y los Criterios Cubanos de SciELO. Por lo tanto, con base en este documento, los miembros del Comité Asesor son responsables de analizar, discutir y proponer recomendaciones en las siguientes áreas temáticas y líneas de acción:

- a. Mejora del carácter científico, el rendimiento, la influencia y el impacto científico, cultural, social, tecnológico y económico de la Colección en su conjunto, de las revistas individuales y de la investigación que comunican;
- b. Inclusión de nuevas revistas en la Colección;
- c. Exclusión de revistas de la Colección;
- d. Evaluación periódica del rendimiento de la Colección en su conjunto y de las revistas individualmente, proponiendo recomendaciones para su mejora;
- e. Actualización de los Criterios de evaluación de SciELO para la admisión y permanencia de revistas en la Colección de acuerdo con los objetivos del Programa SciELO y el estado del arte en comunicación científica; y
- f. Definición y mejora del funcionamiento del Comité, para cumplir eficientemente los objetivos anteriores.

El Comité Asesor opera dentro del alcance de la Colección SciELO Cuba y está compuesto por editores científicos que representan al conjunto de editores de las revistas de la propia colección de acuerdo

con las principales áreas de conocimiento y por representantes de instituciones de promoción y comunicación científica. El Comité tiene la siguiente composición:

- a. Seis editores jefes de revistas de la Colección que representan a sus colegas editores jefes de revistas en los campos de agrario, biológico, exacto (que comprende ingeniería y ciencias exactas y de la tierra), humanidades (incluidas las ciencias sociales aplicadas), Lengua, Literatura y artes y Salud, elegido entre los principales editores de las revistas de las áreas respectivas, indexado en la Colección SciELO Cuba, con un mandato de dos años, con solo una reelección permitida;
- b. Representante de asociaciones o foros de editores científicos;
- c. Representante de Organizaciones Nacionales de Ciencia y Tecnología; y
- d. Director / Coordinador de la Colección Nacional SciELO.

Cada una de las representaciones anteriores debe tener un miembro y un suplente.

El Comité se reunirá al menos 2 veces al año y también podrá contar, en sus reuniones y actividades, con la participación de consultores y especialistas para cumplir propósitos específicos, cuando sea necesario. El comité también puede recomendar la formación de grupos técnicos temporales para analizar áreas temáticas y demandas específicas. En cualquier caso, **el comité siempre es responsable de las decisiones sobre la entrada y exclusión de revistas.**

La Coordinación de la Colección SciELO es responsable de proporcionar las funciones de secretaría técnica para apoyar el funcionamiento del Comité Asesor.

4. Alcance de la Colección SciELO Cuba

La colección SciELO Cuba indexa, preserva, pone a disposición, interopera y difunde en línea, en acceso abierto en modo dorado, los textos completos de revistas científicas cubanas de todas las áreas del conocimiento que publican principalmente artículos resultantes de la investigación científica, que utilizan procedimientos de revisión por pares para los manuscritos que reciben u ordenan y que muestran un rendimiento creciente en los indicadores de cumplimiento de los criterios de indexación. La colección favorece la admisión y permanencia de las revistas que tienen identificado un cuerpo responsable de su publicación, con una política editorial actualizada e instrucciones para los autores, alineadas con prácticas de comunicación científica abierta, con un cuerpo editorial identificado y representativo en el área de la revista y con gestión y operación documentada y respaldada por un Plan de Desarrollo Editorial actualizado, destinado a fortalecer la profesionalización, la internacionalización y la sostenibilidad operativa y financiera.

La colección de volúmenes, números y artículos para cada título individual en la Colección SciELO Cuba debe comenzar desde la fecha de aprobación para la admisión a la colección, y los números o artículos retrospectivos se suman gradualmente hasta al menos 2 años anteriores o desde primer número para revistas creadas en los últimos 2 años. Sin embargo, las revistas son libres de contribuir con la publicación de los números de años anteriores de acuerdo con los tipos y la estructura de los documentos indexados por la colección.

Los textos periódicos se pueden escribir en cualquier idioma, preferiblemente en español o inglés. La opción de multilingüismo debe documentarse en las instrucciones a los autores. Sin embargo, los

metadatos, incluidos el título, el resumen y las palabras clave, deben tener una versión en inglés, cuando el idioma del texto es diferente del inglés.

Para indexar y publicar en SciELO, no es necesaria la publicación en papel.

La comunicación oportuna de la investigación es parte del alcance de la colección, por lo que la presentación de artículos de revistas a SciELO debe realizarse sin demora, preferiblemente de forma continua o dentro del primer mes del período de cobertura del nuevo número o antes. **Los artículos ya aprobados y en proceso de publicación que ya tienen DOI pueden ser depositados por la revista en SciELO Preprints**, en cuyo caso cuentan como artículos publicados. **Las revistas con seis meses sin publicación o embargadas no se indexarán o permanecerán en la colección**, que consiste en posponer la publicación en acceso abierto de los nuevos números.

5. Criterios SciELO Cuba para admisión y permanencia de revistas

5.1. Criterios de admisión automática

Las revistas de que se encuentran indexadas en Bases de datos como Scopus o Web of Science (*Core Collection*), excepto *Emerging Source Citation Index*, serán indexadas automáticamente en la colección SciELO Cuba, a solicitud de su equipo editorial.

5.2. Criterios para evaluar revistas de admisión y permanencia en la Colección SciELO Cuba

Esta sección describe los criterios aplicados en el proceso de evaluación del desempeño de las revistas para guiar las decisiones sobre su inclusión o permanencia en la Colección SciELO Cuba. La decisión sobre si una revista debe incluirse o no en la Colección es responsabilidad exclusiva del Comité Asesor de la Colección SciELO Cuba.

A partir de 2015, los Criterios cubanos de SciELO combinan el desempeño individual de las revistas y su contribución al desempeño del conjunto de revistas en el área temática correspondiente y la colección en su conjunto. A partir de 2020, los Criterios cubanos de SciELO comenzaron a considerar la alineación de las revistas con las prácticas de comunicación de la investigación científica abierta.

Los Criterios SciELO Cuba se aplican para identificar las siguientes características de las revistas:

- a. carácter científico, es decir, que comunican la investigación original en alineamiento progresivo con las prácticas de la ciencia abierta. Las revistas de divulgación no son evaluadas;
- b. relevancia, sostenibilidad operativa y financiera, calificación editorial en función de evaluar, comunicar y promover la investigación en ciertas materias, disciplinas o áreas temáticas;
- c. contribución al desempeño del área temática respectiva en la colección; y,
- d. adopción de estándares de comunicación científica y buenas prácticas.

La aplicación de los Criterios de SciELO Cuba combina la recopilación de datos en la revista, el análisis de los indicadores de desempeño y la revisión por pares, que juntos forman un expediente que es analizado por el Comité Asesor de SciELO para la toma de decisiones sobre indexación, que puede

ser:

- aprobación para la entrada inmediata sin restricciones;
- aprobación para la entrada inmediata sujeta al cumplimiento de las recomendaciones dentro de un período específico;
- aprobación para la admisión después del cumplimiento previo de las recomendaciones; y,
- decisión pendiente de más historia.

En el primer año de aplicación de los nuevos Criterios, se aplican tres disposiciones:

- la versión anterior de los Criterios SciELO Cuba sigue siendo una referencia para la evaluación de las revistas enviadas para admisión antes del lanzamiento de la nueva versión;
- el Comité Asesor puede hacer ajustes a los plazos para cumplir con áreas temáticas específicas; y,
- las revistas aprobadas de acuerdo con los criterios anteriores deben comprometerse a adaptar los nuevos criterios dentro de un período determinado por el CC.

5.2.1. Tiempo de existencia para la admisión.

La revista debe tener al menos 4 (cuatro) números publicados o el equivalente en número de artículos en publicación continua para ser considerados en el proceso de evaluación para indexar en la Colección SciELO Cuba.

5.2.2. Carácter científico: artículos de investigación y alineación con la ciencia abierta.

Las revistas indexables deben publicar principalmente artículos de investigación, además de artículos de revisión, artículos de datos o ensayos relevantes para el área temática. A partir de 2020, las revistas deben recomendar, y a partir de 2021, que los manuscritos enviados citen y hagan referencia a todos los datos, códigos de programa y otros materiales que se utilizaron o generaron en la investigación.

Los artículos pueden ser inéditos o estar disponibles previamente en servidores de preprints reconocidos por la revista. Sin embargo, no se permite la duplicación de la publicación o traducción de un artículo ya publicado en otra revista o como capítulo de un libro.

5.2.3. Tipos y estructura de documentos.

Solo los documentos que presenten contenido científico relevante se indexarán, publicarán e incluirán en las métricas de desempeño de la Colección SciELO Cuba.

Los siguientes tipos de documentos serán indexados, publicados e incluidos en las métricas de desempeño por SciELO: anexo, artículo de investigación, artículo de revisión, carta, comentario de artículo, comunicación breve, comunicación rápida, pautas o estándares, discurso, discusión, editorial o introducción, ensayo, entrevista, errata, posicionamiento colectivo, informe de caso, revisión de libro, respuesta, retractación, retractación parcial y "otros" (cuando el documento tiene contenido científico que justifica su indexación pero ninguno de los tipos anteriores aplica).

Los editoriales de un número o una introducción a una sección son opcionales, pero deben tratar un

tema científico que se puede citar. No se aceptan editoriales con una lista simple de artículos publicados o noticias relacionadas con la revista o su área temática, textos que actualmente se transmiten mejor en blogs o secciones de noticias del sitio web de la revista o su institución. Del mismo modo, solo se aceptarán revisiones críticas que aporten nuevos conocimientos más allá del simple resumen de un trabajo, obituarios con el análisis del trabajo y la contribución del autor honrado con la contribución de contenido científico y cartas sobre un tema relevante o comentarios sobre otros artículos.

Los siguientes tipos de documentos no serán indexados y publicados: anales, anuncios, calendario, llamadas, libros recibidos, noticias, reimpresión, informe de reunión, resumen, obituarios, resumen ampliado o resumen de tesis, revisión de productos, tesis y traducción (de un artículo ya publicado).

El **Anexo 1** describe los tipos de documentos mencionados anteriormente.

Como parte del proceso de evaluación, el Comité Asesor de SciELO Cuba puede solicitar la opinión de los revisores para verificar el predominio de las contribuciones originales de las revistas.

5.2.4. Relevancia, sostenibilidad y calificación editorial

La **relevancia** de una revista está determinada por su contribución al desarrollo de su área de conocimiento y las respectivas comunidades de investigación, así como su contribución al desempeño del área temática respectiva en la Colección SciELO Cuba y, más ampliamente, a la producción científica cubana. Además del desempeño científico esencial, la relevancia también incluye la contribución cultural, social y económica de la investigación comunicada por la revista. La relevancia de la revista es sistematizada por el Comité Asesor basado en el expediente de la revista que se recopila en el proceso de evaluación. El rendimiento en todos los criterios se tiene en cuenta para el reconocimiento de la relevancia de la revista, que constituye un criterio de síntesis para todos los demás.

La **sostenibilidad operativa y financiera** son condiciones clave para que la revista continúe su operación a favor del desarrollo de la investigación en el área temática y la comunidad de investigación que cubre. La sostenibilidad se verifica por el flujo de manuscritos que recibe la revista, el porcentaje de aprobación y el tiempo de procesamiento en el contexto del área temática. SciELO garantiza la ejecución actualizada de todas las funciones de indexación, almacenamiento, preservación, publicación en línea, difusión e interoperabilidad. La revista es responsable de garantizar la gestión eficiente del proceso de recepción y evaluación de manuscritos y la edición de los artículos aprobados. En este sentido, el apoyo político, operativo y financiero que recibe de la institución u organismo responsable de su publicación, así como de la comunidad de investigación a la que sirve, es decisivo para la sostenibilidad de la revista. En el proceso de evaluación, se espera que las revistas tengan un presupuesto anual previamente disponible o una capacidad establecida para generar recursos con el fin de garantizar la continuidad de la operación en la colección.

La **calificación editorial** se identifica por el nivel de profesionalización de la gestión y el funcionamiento de la revista de acuerdo con el estado del arte y el cumplimiento de las buenas prácticas editoriales que SciELO exige o promueve en gran medida. Las buenas prácticas incluyen el control estricto de los problemas éticos, el cumplimiento de los estándares de comunicación científica y la alineación con las prácticas científicas abiertas. La calificación editorial está directamente relacionada con la composición del comité editorial de la revista. Por lo tanto, en el proceso de evaluación, la calificación

editorial se verifica, por un lado, en los antecedentes académicos del comité editorial y, por otro, en la gestión eficiente del flujo de recepción y evaluación de manuscritos, publicación de artículos aprobados y comercialización de la revista. El desempeño de la revista en indicadores bibliométricos en el contexto del área temática también informa la calificación de la revista. Un componente crítico de la gestión editorial es el **Plan de Desarrollo Editorial** (PDE), que define las acciones, los recursos necesarios y los resultados deseados para los próximos 3 a 5 años.

La **política editorial** comprende el conjunto de posiciones y compromisos de la revista con el avance de la investigación en su área temática y con las respectivas comunidades de investigadores. La política se expresa en general a través de la misión, los objetivos y las prioridades de las revistas y sus planes y acciones a favor de la sostenibilidad operativa, la mejora de la calificación editorial y la visibilidad, influencia e impacto, es decir, su relevancia.

Las posiciones, compromisos y recomendaciones de la política y la gestión editorial de las revistas indexadas en la Colección SciELO Cuba que afectan a los investigadores-autores que envían manuscritos para evaluación, usuarios de investigación comunicada, índices bibliográficos, sistemas de promoción y evaluación y el público en general deben estar debidamente documentado y publicado en línea en secciones específicas similares a las descritas a continuación con el contenido mínimo requerido para indexar la colección.

- Título e identificación. Esta sección identifica bibliográficamente la revista con los siguientes elementos bibliográficos:

- el Título de acuerdo con el registro de ISSN y, si lo hay, el subtítulo;
- el ISSN de la versión en línea y el ISSN de la versión impresa;
- el título anterior si lo hay;
- Nombre de la entidad o entidades legalmente responsables;
- Fecha de creación;
- Cobertura temática codificada según sus propias clasificaciones temáticas o nacionales.

- Sobre el diario. Esta sección describe temáticamente el diario con la siguiente documentación mínima:

- Misión de la revista asociada a una disciplina, área temática, movimiento social o cultural;
- Referencia a un estatuto y / u otro documento sobre el origen, institucionalidad, misión y gobernanza de la revista;
- Indización e indicadores bibliométricos;
- Historia de la revista, incluyendo el origen y los principales hitos en el desarrollo de la revista, con énfasis en sus características específicas;
- Modelo de acceso abierto y financiamiento.

- Instrucciones a los autores. Esta sección presenta a los autores los criterios que deben cumplir los manuscritos y los autores para ser aceptados para la evaluación y cómo serán evaluados. Las instrucciones **deben revisarse y actualizarse al menos una vez al año**. Las instrucciones para los autores son expresiones de la política y gestión editorial de la revista y deben incluir al menos las siguientes pautas:

- Alcance y priorización de la investigación sujeta a evaluación para publicación;
- Tipos y estructura de documentos aceptables;
- Directrices sobre buenas prácticas éticas que deben presentar los manuscritos: aprobación del comité de ética y registro previo de la investigación cuando corresponda, conflictos de intereses, criterios de autoría y registro de las contribuciones de cada autor y otros requisitos específicos del área temática o revista;
- Conformidad del manuscrito con buenas prácticas de ciencia abierta:
 - Condiciones para la aceptación de manuscritos previamente depositados en un servidor de preimpresión reconocido;
 - Directrices sobre la identificación, referencia y disponibilidad de los datos utilizados y generados por la investigación, los códigos de los programas de procesamiento de datos y otros materiales subyacentes al texto del manuscrito con fines de evaluación, reutilización y reproducibilidad; y,
 - Opciones para abrir el proceso de evaluación de manuscritos.
- Estándares bibliográficos adoptados para citas y referencias bibliográficas a otros textos, datos de investigación, métodos, programas de computadora y otros materiales;
- Los procedimientos de evaluación del manuscrito deben estar debidamente documentados;
- Derechos y responsabilidades del autor sobre el artículo publicado;
- Cuando se adopte, informe el monto de las tarifas de publicación y las opciones de exención.

El editor jefe debe enviar las instrucciones a los autores actualizadas anualmente para su publicación en la interfaz de SciELO. Siempre que sea necesario, el Comité Asesor de SciELO Cuba puede pedirle al editor jefe una aclaración sobre las instrucciones a los autores y eventualmente hacer recomendaciones para mejorar.

- **Composición del equipo editorial.** Esta sección describe las estructuras y los nombres de las instancias de gestión editorial adoptadas por la revista que deben corresponder a las siguientes funciones:

- **Directores o Editores jefes.** Todas las revistas deben tener uno o más directores o editores en jefe definidos, con afiliación nacional o extranjera. Los directores o editores en jefe son investigadores nacionales o extranjeros reconocidos en el área de la revista; su afiliación institucional y sus CV actualizados deben estar disponibles en línea y accesibles de preferencia a través de los números de registro ORCID respectivos. Son responsables del desarrollo e implementación de la política editorial y la gestión y del desempeño final de las revistas. Son responsables de cumplir con los criterios de indexación de SciELO. El cumplimiento de la función del editor en jefe se puede compartir con los editores adjuntos o los editores asistentes, generalmente de la propia institución del editor en jefe. También se puede delegar a los editores invitados para la gestión editorial de números especiales, suplementos o secciones de dossier de revistas. Sin embargo, el editor o el editor en jefe es el responsable final del desempeño de la revista.

- o **Cuerpo de editores asociados o de sección.** La administración editorial debe tener preferiblemente uno o más grupos definidos de editores que colaboren activa y sistemáticamente con el editor en jefe en la administración del flujo de evaluación de manuscritos, con énfasis en la selección e interacción con revisores y autores. En general, estos editores se agrupan en el comité editorial bajo el nombre de editores asociados o editores de sección. Solo se deben enumerar los investigadores que sistemáticamente contribuyen a la evaluación de los manuscritos. Los editores ad hoc que colaboran en la evaluación esporádica de manuscritos, a solicitud del editor en jefe o incluso de un editor asociado, deben figurar por separado.

Una opción de apertura y transparencia en el proceso de evaluación de manuscritos y reconocimiento del trabajo del editor asociado es la publicación de su nombre al principio o al final del artículo.

Los editores (miembros o miembros de una sección u otra denominación) son investigadores con afiliación nacional o extranjera, reconocidos en el área bajo su responsabilidad y deben tener sus currículums actualizados disponibles en línea asociados con los respectivos números de registro de ORCID.

Las revistas indexadas de SciELO deben maximizar la internacionalización del cuerpo de editores. Juntos, deben cumplir con los porcentajes mínimos e idealmente recomendados de editores asociados activos con afiliación institucional en el extranjero, de acuerdo con el área temática y para toda la colección, como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Porcentaje de editores asociados con afiliación extranjera para el conjunto de revistas en cada área temática

Área temática	Porcentaje de editores asociados activos con afiliación extranjera	
	Mínima	Recomendada
Agrarias	20 %	30 %
Biológicas	25 %	50 %
Ingenierías	25 %	50 %
Exactas y de la Tierra	25 %	50 %
Humanidades	15 %	25 %
Lengua, Literatura y Artes	15 %	25 %
Salud	25 %	40 %
Sociales Aplicadas	15 %	25 %
SciELO Cuba	20 %	35 %

Esta tabla de control de la afiliación de editores asociados no se aplica a las revistas cuyo editor en jefe y editores asistentes centralizan la responsabilidad de la selección de los árbitros y el seguimiento de los procesos de evaluación.

- o **Editores honorarios.** Cuando los científicos, ex editores o personalidades son referidos por una razón honoraria o para agregar prestigio a la revista, sin participar

activamente en la gestión editorial, los nombres deben aparecer por separado bajo la denominación correspondiente que muestra que no actúan como editores en la gestión de los manuscritos.

- o **El Comité Editorial.** Cuando existe formalmente, tiene la función de asesorar a la institución responsable de la revista, el editor en jefe y los editores asociados, evaluar el desempeño de la revista y hacer recomendaciones sobre políticas editoriales, visibilidad e innovaciones para su mejora. Los miembros del comité editorial deben ser científicos reconocidos en el área de la revista con afiliación institucional en Cuba o en el extranjero. Los editores asociados o de sección pueden formar parte del comité editorial o asistir a sus reuniones. El comité editorial debe reunirse periódicamente, en persona o en línea.

La composición del equipo editorial y sus actividades en el proceso de arbitraje de manuscritos deben registrarse en el sistema de gestión de manuscritos adoptado por la revista, como se indica en la siguiente sección.

Los cambios en la estructura y composición de la gestión editorial de la revista se deben informar a SciELO para actualizar la página de la revista en la interfaz de SciELO.

5.2.5. Multilingüismo: texto completo y metadatos

SciELO es multilingüe en todas las dimensiones de la comunicación científica.

En cuanto al idioma de los artículos, las revistas de la Colección SciELO Cuba pueden publicar todos los artículos en un solo idioma, todos los artículos simultáneamente en más de un idioma, algunos artículos en un idioma y otros en otro idioma y otros simultáneamente en más de un idioma. Los idiomas más utilizados son inglés, portugués y español. Sin embargo, el alemán, el francés y el italiano también se utilizan principalmente en la gran área de Lengua y literatura.

A partir de 2020, las versiones multilingües del mismo artículo reciben cada una su propio identificador DOI.

Los artículos deben contener título, resumen y palabras clave en el idioma original del texto del artículo y en inglés, cuando este no sea el idioma original. El mismo criterio se aplica para el resumen visual.

La línea de acción de internacionalización prioritaria de SciELO busca maximizar el número de artículos originales y de revisión en inglés según su área temática. La **Tabla 4** detalla los porcentajes anuales mínimos de artículos originales y de revisión en inglés y se recomienda en los siguientes idiomas: inglés, español, francés, italiano o alemán que el conjunto de revistas SciELO debe obedecer por área temática y para la colección.

Tabla 4. Porcentaje mínimo de artículos en inglés y artículos recomendados en inglés y español por conjunto de revistas en cada área temática

Áreas temáticas	Porcentaje de los artículos originales y de revisión en inglés o español	
	Mínima en inglés	Recomendada en inglés, español, francés, italiano o alemán
Agrarias	15 %	30 %
Biológicas	25 %	50 %
Ingenierías	20 %	40 %
Exactas y de la Tierra	20 %	40 %
Humanidades	15 %	30 %
Lengua, Literatura y Artes	15 %	30 %
Salud	25 %	50 %
Sociales Aplicadas	15 %	30 %
SciELO Cuba	20 %	40 %

El uso apropiado del idioma, la calidad de las traducciones y el uso de una lista controlada de palabras clave se consideran factores positivos en la evaluación.

Se recomienda el uso de resúmenes estructurados de acuerdo con las secciones de los artículos para revistas en ciertas áreas temáticas. El Comité Asesor de SciELO determinará qué revistas deberían, de acuerdo con la práctica internacional, utilizar preferentemente resúmenes estructurados. También se recomienda utilizar un resumen visual o una infografía cuando corresponda.

5.2.6. Evaluación de manuscritos

La evaluación de los manuscritos de investigación es la función principal de las revistas en comunicación científica. Es la función de validar la investigación de acuerdo con el método científico, la obediencia a los cánones éticos, la alineación con las prácticas de la ciencia abierta, las prácticas en el área temática de investigación, la política editorial de la revista, incluidas las instrucciones para los autores y las guías para los responsables por la evaluación y decisión final sobre la publicación del artículo.

La evaluación de los manuscritos enviados a revistas indexadas por SciELO o de los manuscritos ordenados por sus editores generalmente comprende dos etapas principales. El primero tiene como objetivo verificar la idoneidad de los manuscritos para el alcance de la revista y el cumplimiento de los requisitos de evaluación. Los manuscritos seleccionados pasan a la segunda etapa de evaluación, que generalmente se lleva a cabo bajo la supervisión de un editor y uno o más revisores y cuyas recomendaciones apoyan al editor o editores en la aprobación o rechazo de los manuscritos. **El editor en jefe correspondiente o editor asociado (o sección) es el responsable final de las decisiones de acuerdo con el flujo de procesamiento adoptado por la revista y su nombre debe registrarse en el artículo final.**

Las revistas pueden adoptar diferentes procesos de evaluación y designación de los organismos responsables que conducen a la aprobación o rechazo de los manuscritos. Sin embargo, los procedimientos adoptados deben especificarse formalmente en las instrucciones a los autores y deben aplicarse por igual a las secciones de temas especiales, suplementos y expedientes. El proceso de arbitraje debe ser transparente, consistente y documentado en detalle. El autor siempre debe tener acceso al progreso de la evaluación.

La alineación con la ciencia abierta promoverá las siguientes mejoras en la gestión de los manuscritos, que deberían estar disponibles a partir de enero de 2021:

- al enviar los manuscritos, el autor correspondiente debe informar sobre la alineación de la investigación y la conformidad del manuscrito con las prácticas de la ciencia abierta. Para eso, SciELO recomienda utilizar el **Formulario sobre Conformidad con la Ciencia Abierta**, que debe enviarse como un archivo complementario al manuscrito y que debe compartirse con los editores y revisores; y,
- los procedimientos de revisión por pares, las guías y los formularios deben actualizarse en relación con la verificación de la conformidad de la investigación y el manuscrito con las prácticas de la ciencia abierta y compatibles con las instrucciones a los autores.

5.2.6.1. Sistema o servicio de gestión de evaluación de manuscritos

Todas las revistas de SciELO deben gestionar y operar la evaluación de los manuscritos con el apoyo de un sistema de gestión en línea certificado por SciELO, a fin de maximizar la eficiencia y la transparencia del proceso de evaluación, minimizar el tiempo entre el envío y la opinión final. Las partes involucradas siguen el proceso de evaluación y tienen registros y estadísticas para controlar el flujo de gestión de los manuscritos.

Los sistemas o servicios de gestión de manuscritos certificados por SciELO deben cumplir con las siguientes características mínimas:

- Registrar los datos del autor correspondiente y otros autores, incluidos el correo electrónico y el número de registro ORCID a través de autenticación segura;
- Posibilitar el envío de archivos complementarios al manuscrito;
- Iniciar el proceso de presentación con un formulario (lista de verificación) sobre los requisitos que debe cumplir el manuscrito para seguir en el proceso de evaluación;
- Registrar el proceso de evaluación de manuscritos con énfasis en las recomendaciones de los editores y revisores;
- Permitir al autor seguir en línea la evolución de la evaluación del manuscrito, desde su presentación, con indicación de las fechas de inicio y finalización de cada una de las etapas del proceso de evaluación;
- Interoperar con sistemas o servicios de control de plagio reconocidos;
- Interoperar con sistemas para cobrar tarifas por publicar artículos para cumplir con las revistas que adoptan esta opción;
- Interoperar con servidores de preimpresión, facilitando el envío de manuscritos previamente depositados en servidores de preimpresión;
- Interoperar con repositorios de datos de investigación;
- Permitir modalidades de revisión por pares abiertos;
- Producir estadísticas del proceso de evaluación, incluyendo, entre otros, el número de

manuscritos que fueron recibidos, rechazados en la primera evaluación por el editor en jefe o asociado, enviados a los editores asociados (o secciones) cuando corresponda, enviados a los revisores, aprobados y rechazados. Las estadísticas de los manuscritos deben estar controladas por el origen geográfico e institucional, el idioma y el área o áreas temáticas de los autores;

- Producir estadísticas sobre la duración de los pasos de procesamiento del manuscrito entre la recepción y la primera evaluación, las interacciones entre el editor, los editores asociados (o sección) y los autores hasta la opinión final.

Los controles básicos y las estadísticas serán parte del informe anual de desempeño de las revistas y serán utilizados por el Comité Asesor como una de las fuentes para evaluar el desempeño de la revista. Con este fin, **las revistas deben informar cada seis meses el número de manuscritos recibidos y procesados en el semestre anterior.**

El Comité Asesor puede solicitar al editor en jefe una aclaración sobre el procedimiento de revisión por pares adoptado por la revista.

5.2.6.2. Tiempo promedio de procesamiento de manuscritos

El tiempo promedio de procesamiento de los manuscritos debe ser un máximo de hasta 6 (seis) meses, considerando el tiempo entre la presentación y las fechas de decisión final, y hasta 12 (doce) meses, considerando el tiempo entre la presentación y las fechas de presentación y publicación del manuscrito. Sin embargo, se recomienda un ciclo total promedio de 6 (seis) meses.

El envío de manuscritos debe estar disponible continuamente, es decir, las revistas indexadas en SciELO no deben suspender la recepción de manuscritos en ningún período por ningún motivo. SciELO puede ayudar a las revistas o nombrar consultores para promover la mejora de los procesos de gestión de manuscritos a fin de evitar eliminar la revista de la colección.

5.2.6.3. Internacionalización de la evaluación de manuscritos

La línea de acción de internacionalización prioritaria de SciELO busca maximizar el número de investigadores afiliados a instituciones extranjeras entre editores y revisores de acuerdo con el área temática. La Tabla 2 se considera como una referencia para evaluar el número de árbitros con afiliación extranjera que evalúan al menos un manuscrito. La tabla establece los porcentajes anuales mínimos esperados y recomendados que los conjuntos de revistas deben cumplir, de acuerdo con las áreas temáticas y para la colección en su conjunto.

Tabla 2. Porcentaje mínimo de árbitros con afiliación institucional en el extranjero para el conjunto de revistas en cada área temática

Área temática	Porcentaje de manuscritos evaluados por revisores con afiliación extranjera	
	Mínima	Recomendada
Agrarias	15 %	30 %
Biológicas	30 %	40 %
Ingeniería	30 %	40 %

Exactas y de la Tierra	30 %	35 %
Humanidades	20 %	25 %
Lengua, Literatura y Artes	20 %	25 %
Salud	25 %	35 %
Sociales Aplicadas	20 %	25 %
SciELO Cuba	25 %	35 %

5.2.6.4. Buenas prácticas éticas en comunicación científica

Las buenas prácticas éticas en la comunicación científica se aplican a las revistas de manera especial dada su condición de validadores de la investigación. Se aplican a la gestión de la revista y sus prácticas editoriales con énfasis en las relaciones con los autores y especialmente en la evaluación de sus manuscritos.

La revista indexada en SciELO debe explicar en las instrucciones a los autores su compromiso con la observancia de buenas prácticas éticas en el manejo de manuscritos, que involucra a editores, revisores y autores, con énfasis en:

- las condiciones que deben cumplir los manuscritos en relación con la ética de la investigación y su comunicación; y,
- las políticas de la revista con respecto a la identificación y conducta de malas prácticas y la aceptación de quejas de malas prácticas.

SciELO recomienda a las revistas que adopten la "**Guía Scielo de buenas prácticas para fortalecer la ética en la publicación científica**" y los "**Principios de transparencia y buenas prácticas en las publicaciones académicas**" recomendados por el Comité de Ética de las Publicaciones (COPE) , el Directorio de Revistas de Acceso Abierto (Directorio DOAJ), la Asociación de Editores Académicos de Acceso Abierto y la Asociación Mundial de Editores Médicos (Asociación Mundial de Editores Médicos-WAME))

5.2.6.4.1. Créditos a los autores

La autoría de un documento otorga reconocimiento y crédito académico a los autores e implica la responsabilidad del contenido publicado.

En las instrucciones a los autores, las revistas deben informar con precisión los criterios para la aceptación de la autoría, que normalmente requieren contribuciones significativas en la concepción y / o desarrollo de la investigación y / o redacción del manuscrito y obligatoriamente en la revisión y aprobación de la versión final.

Además, y como una expresión de transparencia y reconocimiento de las diferentes contribuciones de los investigadores a un manuscrito y a la investigación comunicada, el manuscrito debe informar con precisión las contribuciones específicas de cada uno de los autores al final del texto.

Los Criterios SciELO adoptan el sistema de especificación CRediT (Taxonía de Roles Colaboradores) que mantienen los Consorcios para el Avance de los Estándares en la Información de la

Administración de Investigación (CASRAI). CRediT considera 14 roles diferentes de autoría o contribución: gestión de proyectos, análisis formal, conceptualización, conservación de datos, redacción - primera redacción, redacción - revisión y edición, investigación, metodología, obtención de financiación, recursos, software, supervisión, validación y visualización. Sin embargo, las revistas pueden adoptar otros sistemas de especificación de crédito en línea con su área temática.

Independientemente de la contribución y el sistema de registro, todos los autores son igualmente responsables del artículo.

Las revistas también deben solicitar a los autores que especifiquen formalmente si existen o no posibles conflictos de interés en la realización y comunicación de investigaciones.

5.2.6.4.2. Registro de ensayos clínicos

Las revistas de la Colección SciELO Cuba que publican resultados de ensayos clínicos deben incluir en las instrucciones a los autores la recomendación para el registro previo de los ensayos publicados. También deben exigir que el manuscrito informe el número de identificación de registro como condición para proceder con la evaluación.

5.2.6.4.3. Registro de material de referencia biológica y secuencias de ADN

Las revistas de colección SciELO Cuba que publican resultados de pruebas con organismos vivos como hongos, bacterias, plantas, etc., deben incluir en las instrucciones a los autores la recomendación para el registro previo y el depósito de material de referencia (cupones) en colecciones registradas y acceso público y requieren el número de identificación respectivo como condición para la aceptación de los manuscritos.

El mismo procedimiento se aplica al depósito de secuencias de ADN en bases de datos habilitadas.

5.2.6.4.5. Verificación de similitud

Las revistas de la colección SciELO Cuba deben interoperar con sistemas o servicios reconocidos para el control y verificación de la similitud de los manuscritos recibidos para ayudar en la detección de textos no citados adecuadamente o situaciones que caracterizan el plagio.

5.2.6.4.6. Erratas y retracciones

Los editores en jefe deben enviar a SciELO Cuba la notificación de las erratas tan pronto como se publiquen para su publicación en el número o volumen correspondiente de la revista en SciELO.

Cuando se retrae un artículo, el editor en jefe de la revista debe informar a SciELO Cuba de los motivos de la retracción.

5.2.7. Flujo de producción editorial: periodicidad, puntualidad y cantidad de artículos.

La periodicidad, la puntualidad y el número de artículos publicados por año son indicadores del flujo de producción editorial de la revista que se analiza según su área temática. También es un indicador

relacionado con la oportunidad y la velocidad de comunicación. Los valores de referencia para la periodicidad y el número de artículos necesarios para la indexación en SciELO Cuba dependen del área temática en la que se clasifica la revista.

Las revistas deben publicar preferiblemente artículos continuamente durante todo el año tan pronto como sean aprobados y editados. Los artículos se recopilan en un volumen anual con o sin ediciones periódicas (números). Cada artículo está identificado por un número único dentro del volumen y siempre está paginado de uno. La publicación continua contribuye a acelerar la comunicación de investigación y las revistas operan como plataformas para publicar artículos y ya no como editores de ediciones periódicas. Con la mayoría de las revistas publicadas en esta modalidad, se establecerá la colección SciELO, promoviendo un flujo continuo de comunicación de investigación con ganancias para todos los actores y partes interesadas.

Las revistas que continúan adoptando el método tradicional de componer artículos en ediciones periódicas deben comprometerse con los autores a publicarlo al comienzo o antes del período de la edición. La **Tabla 3** indica las periodicidades mínimas y recomendadas por área temática.

Las revistas que no se hayan publicado en SciELO en los últimos seis meses o que tengan un embargo, que consiste en posponer la publicación de acceso abierto de los nuevos números, no serán admitidas y no permanecerán en la colección. La puntualidad de las revistas indexadas y los tiempos de proceso se controlan mediante la publicación de artículos en el portal SciELO, que incluye manuscritos ya aprobados y depositados en SciELO Preprints antes de la publicación final.

La **Tabla 3** también indica, para el conjunto de revistas en cada área temática, el número promedio - mínimo y recomendado - de artículos publicados por año. Por lo tanto, al evaluar la entrada de una revista, se debe obedecer al número mínimo promedio de artículos en el área temática.

Tabla 3. Flujo de producción editorial de acuerdo con la periodicidad de las revistas y la cantidad mínima y promedio recomendada de artículos por año para conjuntos de revistas en cada área temática

Área temática	Periodicidad		Promedio de artículos	
	Mínima	Recomendada	Mínimo	Recomendado
Agrarias	Trimestral	Bimestral	20	60
Biológicas	Trimestral	Bimestral	20	60
Ingeniería	Trimestral	Bimestral	15	45
Exactas y de la Tierra	Trimestral	Bimestral	15	45
Humanidades	Cuatrimestral	Trimestral	10	30
Lengua, Literatura y Artes	Cuatrimestral	Trimestral	10	30
Salud	Trimestral	Bimestral	30	60
Sociales Aplicadas	Cuatrimestral	Trimestral	10	30

5.2.8. Estructuración de textos, citas y referencias bibliográficas y autoría

Las revistas deben especificar en las instrucciones a los autores las reglas que siguen para estructurar y presentar manuscritos, sus elementos y materiales complementarios. En general, estos estándares dependen de áreas temáticas y tipos de documentos.

5.2.8.1. Textos XML - Esquema de publicación de SciELO

Todos los tipos de documentos publicados por las revistas SciELO deben poder estructurarse en XML siguiendo el conjunto de elementos y las reglas de marcado definidas por el esquema de publicación SciELO (SciELO PS). SciELO PS sigue el estándar NISO Z39.96-2015: Journal Article Tag Suite (JATS) que comprende las siguientes identificaciones principales: estructura del artículo; elementos bibliográficos que componen sus metadatos utilizados por las funciones de indexación, bibliometría, referencia e interoperabilidad; y, texto del artículo, incluyendo notas, fórmulas, tablas, figuras, diagramas, mapas, referencias bibliográficas, agradecimientos, etc.

Las citas y las referencias bibliográficas respectivas deben seguir fielmente una de las normas establecidas a nivel nacional o internacional de acuerdo con el área temática de la revista. Las revistas deben explicar en las instrucciones a los autores el estándar adoptado y asegurarse de que se aplique en la versión final de los artículos.

Los documentos con estructuras de texto más simples que los artículos como editoriales, reseñas, obituarios y cartas también están estructurados de acuerdo con el esquema de publicación SciELO y con la presencia obligatoria de los siguientes elementos:

- Título de la sección de la revista a la que pertenece el documento

- Autoría
- Afiliación institucional de autores.
- Título del documento diferente del título de la sección
- Una o más citas en el texto
- Lista de referencias bibliográficas de citas en el cuerpo del texto.

Las revistas indexadas en la Colección SciELO Cuba deben enviar los archivos del artículo en PDF, XML y, opcionalmente, ePUB a la unidad de producción. Los archivos XML deben ir acompañados de imágenes de alta definición. Cuando el artículo es multilingüe, el archivo XML debe contener necesariamente todas las versiones.

SciELO considera los archivos XML y las imágenes respectivas como la fuente original de los artículos para referencia y conservación.

5.2.8.2. Autoría: identificación de autores, su afiliación institucional y contribución

Los documentos publicados por las revistas SciELO deben registrar los nombres de los autores acompañados por los respectivos identificadores ORCID únicos y sus afiliaciones institucionales. Los correos electrónicos de todos los autores deben acompañar la presentación de los manuscritos.

5.2.8.3. Identificación ORCID

El Open Investigador y Colaborador Identifier (ORCID iD) es un identificador global para investigadores. Tiene 16 caracteres y la organización sin fines de lucro ORCID lo asigna de forma gratuita y se dedica a la gestión de los ID de ORCID. El identificador ORCID es abierto, único y persistente para su uso en instancias y sistemas que involucran nombres de investigadores, distingue a investigadores homónimos y reúne variaciones del nombre del investigador. Es compatible con ISO 27729 - Identificador de nombre estándar internacional (ISNI).

Todos los autores de las revistas SciELO deben estar acompañados por el respectivo ID de ORCID. Además de contribuir a la identificación correcta de los autores en los procesos de gestión de proyectos y producción científica, ORCID iD también contribuye a los sistemas para verificar la integridad de la investigación y la autoría.

5.2.8.4. Afiliación institucional de autores

La afiliación de los autores identifica su ubicación institucional y geográfica cuando se realizó la investigación. Es obligatorio para todos los autores. La afiliación se llama institucional porque, en general, la ubicación es una institución legalmente establecida relacionada con la investigación, pero puede ser otro tipo de instancia, como un programa, proyecto, red, etc. En el caso de autores sin ninguna afiliación, la institución se identifica como un investigador independiente. La afiliación geográfica debe incluir la ciudad, el estado y el país. Los autores pueden tener más de una afiliación institucional.

El registro completo de la afiliación de los autores es esencial para apoyar los sistemas de control bibliográfico, la seguridad del autor y el monitoreo del origen y la contribución institucional y geográfica de la investigación comunicada por las revistas SciELO. Como es bien sabido, gran parte de la visibilidad de la producción científica medida a nivel mundial, desde países, instituciones, áreas

temáticas, grupos de investigación, investigadores, se mide en función de las afiliaciones de los autores en los artículos indexados.

Para la aplicación de los Criterios SciELO, la distribución de afiliaciones de artículos publicados es un indicador de la representatividad, el alcance y la diversidad de la presencia de la revista y, por lo tanto, de su relevancia. Como resultado, **las revistas con afiliaciones de autores restringidas a una institución específica o área geográfica no se consideran para evaluación.**

La afiliación institucional completa también es un elemento clave para ayudar en la evaluación inicial de los manuscritos con respecto a la tradición científica de las instituciones de los autores y sus respectivos ORCID.

Todos los tipos de documentos, sin excepción, deben ser creados con una especificación completa de las instancias institucionales y geográficas de la ubicación de los autores cuando se realizó la investigación y se preparó el manuscrito. Cada instancia institucional se identifica por los nombres de hasta tres niveles jerárquicos o programáticos y por la ubicación geográfica (ciudad, estado y país) en la que se encuentra. Cuando un autor está afiliado a más de una instancia, cada afiliación debe identificarse por separado. Cuando dos o más autores están afiliados a la misma instancia, la instancia se identifica solo una vez. Cuando el autor no tiene afiliación institucional, la afiliación se registra, lo que indica que es un investigador autónomo, incluidos los demás elementos de la ubicación geográfica.

Las instancias académicas son las más comunes de afiliación de autores. Las estructuras típicas de afiliación académica suelen combinar dos o tres niveles jerárquicos, por ejemplo: departamento-universidad-universidad, programa de posgrado-universidad-universidad, instituto de investigación-universidad, hospital-facultad de medicina-universidad, etc. Los institutos públicos o privados, las empresas, las clínicas y las fundaciones relacionadas con la investigación y el desarrollo también son comunes. También hay instancias que desarrollan o participan en investigaciones que son agencias gubernamentales, vinculadas a ministerios, autarquías, compañías estatales, departamentos estatales o municipales. También hay autores afiliados a instancias programáticas o que involucran comunidades de investigadores o profesionales que trabajan en torno a un programa, proyecto o red y pueden tener vidas limitadas.

La presentación de la afiliación debe mantener la uniformidad en todos los documentos y se recomienda el siguiente formato:

- La identificación del grupo de afiliación debe aparecer justo debajo de los nombres de los autores. Cuando diferentes autores tienen diferentes afiliaciones, los nombres y afiliaciones están relacionados por etiquetas;
- La identificación de los organismos institucionales debe, cuando corresponda, indicar las unidades jerárquicas correspondientes. Se recomienda que las unidades jerárquicas se presenten en orden descendente, por ejemplo, universidad, colegio y departamento;
- En ningún caso las afiliaciones deben ir acompañadas de títulos o mini currículums de los autores. Estos, cuando estén presentes, deben publicarse por separado de las afiliaciones como notas del autor;
- La dirección del autor correspondiente debe presentarse por separado y puede aparecer al final del artículo;
- Los nombres de las instituciones y programas deben presentarse en su totalidad y en el

idioma original de la institución o en la versión en inglés, cuando la escritura no sea en latín. Ver los ejemplos:

- Universidade de São Paulo, Faculdade de Medicina, Departamento de Pediatria, São Paulo, SP, Brasil;
- Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Biomédicas, Departamento de Pediatría, Ciudad de México, México;
- Johns Hopkins University, School of Medicine, Department of Pediatrics;
- Los nombres de los autores deben ir acompañados de los respectivos identificadores ORCID.

La línea de acción de internacionalización prioritaria de SciELO busca maximizar la internacionalización de la afiliación de los autores. La **Tabla 5** presenta los porcentajes anuales mínimos esperados y recomendados de autores con afiliación institucional en el extranjero por área temática, que deben cumplirse por áreas temáticas y para la colección en su conjunto.

Tabla 5. Porcentaje mínimo y recomendado de autores con afiliación institucional extranjera

Área temática	Porcentaje de autores con afiliación extranjera	
	Mínima	Recomendada
Agrarias	15 %	30 %
Biológicas	30 %	40 %
Ingeniería	30 %	40 %
Exactas y de la Tierra	30 %	35 %
Humanidades	20 %	25 %
Lengua, Literatura y Artes	20 %	25 %
Salud	25 %	35 %
Sociales Aplicadas	20 %	25 %
SciELO <País>	20 %	35 %

5.2.9. Indización y evaluación requeridas por citas recibidas

La indexación en un índice bibliográfico dado representa un reconocimiento de la revista y la investigación que publica de acuerdo con el sistema de evaluación del índice. Son esenciales para la visibilidad e interoperabilidad de las revistas y la investigación que publican. Existen numerosos índices bibliográficos, tanto multidisciplinarios como temáticos, con diferentes criterios de indexación y producción de diferentes indicadores bibliométricos.

Los índices cuyo alcance es registrar la descripción de las revistas se conocen como directorios o catálogos. Los que registran la descripción de artículos de revistas que indexan se conocen como índices o bases de datos bibliográficas o bibliométricas. En muchos casos, los índices asignan identificadores que se usan ampliamente en la comunicación científica.

Los Criterios SciELO Cuba son compatibles con los principales índices bibliográficos multidisciplinarios y temáticos. Por lo tanto, la admisión o permanencia de una revista en la Colección SciELO Cuba es,

en principio, independiente de su nivel de indexación, ya que uno de los objetivos de SciELO es contribuir a maximizar la indexación de las revistas que indexa.

Los Criterios SciELO Cuba utilizan índices bibliográficos para promover o garantizar que las revistas operen regularmente con las siguientes características:

- Índice del ISSN (Número de serie internacional estándar - Número internacional estandarizado para publicaciones en serie);
- Catálogo DOAJ (Directorio de revistas de acceso abierto - Directorio de revistas de acceso abierto);
- todos los artículos indexados en un proveedor de índice del identificador único DOI (Digital Object Identifier). SciELO utiliza principalmente Crossref como proveedor de DOI;
- el número de citas recibidas por artículos en los índices bibliográficos debe ser compatible con el área temática y con una tendencia creciente.

5.2.9.1. Indexación de la revista y metadatos de artículos en el DOAJ

A partir de 2017, todas las publicaciones de SciELO deben estar indexadas en el Directorio de publicaciones de acceso abierto (DOAJ), que es el índice reconocido mundialmente de publicaciones de acceso abierto de calidad. DOAJ es administrado por una asociación independiente con sede en Suecia con miembros de organizaciones de comunicación científica que apoyan el acceso abierto. SciELO es miembro de DOAJ y participa en su Junta Asesora.

Depende de la revista obtener la indexación del DOAJ. Si es necesario, el equipo de indexación de SciELO apoya la preparación del envío y ayuda a resolver cualquier problema con la indexación. Las revistas que sean excluidas de DOAJ por más de seis meses por no cumplir con los criterios obligatorios serán automáticamente excluidas de la colección SciELO Cuba. Estar indexado en DOAJ es un indicador de calidad, cumplimiento de buenas prácticas éticas y que la revista no es un depredador.

SciELO se encarga de enviar los metadatos de los artículos a DOAJ.

5.2.9.1.1 Indexación en el catálogo 2.0 de Latindex

Todas las revistas indexadas en la red SciELO Cuba deberán estar disponibles en el Catálogo 2.0 de Latindex como certificado de calidad mínimo para una revista científica.

5.2.9.2. Indización cruzada de metadatos en Crossref

Este aspecto queda vacío en el caso de SciELO Cuba, porque no le es posible establecer contrato con CrossRef para adquirir DOI producto del bloqueo impuesto por Estados Unidos.

5.2.9.3. Citas recibidas en índices o bases de datos bibliométricas

La distribución de citas recibidas en los últimos años por artículos publicados por la revista es un indicador clave para evaluar su visibilidad y uno de sus indicadores de relevancia. La revista debe mostrar una tendencia en el número de citas recibidas de otras publicaciones y auto-citas

compatibles con otras revistas en la misma área temática.

Los Criterios SciELO Cuba para la admisión de revistas consideran los indicadores de citas recibidas en los diferentes índices bibliográficos en relación con el desempeño del área temática que tienen en Google Scholar para revistas con más de cinco años de existencia como referencia común. Se favorece la admisión cuando la revista contribuye a aumentar el rendimiento del conjunto de revistas ya indexadas en el área temática correspondiente.

Para la evaluación de la colección, las áreas temáticas y las revistas ya indexadas, además de Google Scholar, los Criterios cubanos de SciELO utilizan el Índice de citas de SciELO, que comprende las revistas SciELO y Web of Science (WoS) y otros índices que indexan todos Los diarios.

5.2.10. Alineamiento con las prácticas de comunicación de Open Science

El alineamiento de las revistas indexadas con el *modus operandi* de ciencia abierta promovido por el Programa SciELO comprende la adopción y mejora de las siguientes metodologías y prácticas de comunicación científica: acceso abierto; preimpresiones como el comienzo del flujo de producción del artículo; gestión de datos de investigación, códigos de programas y otros materiales subyacentes a los artículos; transparencia y apertura del proceso de evaluación de manuscritos; difusión pública de investigación e interoperabilidad con el flujo global de información y conocimiento científico.

La alineación implica principalmente actualizar las políticas editoriales de las revistas que se expresan en gran medida en las instrucciones a los autores, en los procesos de gestión de manuscritos, en la difusión y comercialización. La expectativa es que todas las revistas de la Colección SciELO Cuba actualizasen las políticas editoriales para fines de 2020 y con una operación compatible con la ciencia abierta para fines de 2022.

La alineación en algunos aspectos inicialmente puede plantear algunos desafíos a los editores, revisores y autores, ya que es una innovación y supera las prácticas tradicionales arraigadas en la comunicación de la investigación. Sin embargo, se espera que las revistas hagan una contribución decisiva al avance de las políticas públicas e institucionales por parte de las agencias de financiación de la investigación, universidades y otras instituciones de investigación. Además, la alineación colocará a las revistas SciELO en el estado del arte internacional y contribuirá decisivamente a mejorar la investigación, la visibilidad y el impacto de las revistas.

Para las revistas SciELO, la alineación de los artículos con las prácticas de comunicación científica abierta es inicialmente informada por los autores al enviar los manuscritos. Por lo tanto, SciELO recomienda utilizar el Formulario sobre Conformidad con la Ciencia Abierta, que debe enviarse como un archivo complementario al manuscrito. El cumplimiento se verifica en la revisión inicial de los manuscritos y luego por los editores y revisores.

Los Criterios SciELO Cuba que siguen las líneas de acción prioritarias del Programa SciELO consideran la alineación de las revistas en tres fases:

- Para fines de 2020, actualizar la política editorial e informar a los autores sobre la importancia de adoptar prácticas científicas abiertas;
- A más tardar en enero de 2021, todas las revistas de SciELO deben ajustar la gestión editorial para:

- Aceptar el envío de manuscritos previamente depositados en servidores de preimpresión certificados por la revista;
- Requerir la cita y referencia de datos, códigos de programa y otro contenido subyacente a los textos de los artículos. Opcionalmente, exigir que el contenido citado esté disponible en acceso abierto antes o en paralelo con la publicación del artículo;
- Ofrecer opciones para abrir el proceso de revisión por pares.
- A partir de enero de 2022 a más tardar, todas las revistas de SciELO deben exigir que los manuscritos citen y hagan referencia a los datos, códigos y otros materiales subyacentes a los artículos y que estén disponibles en acceso abierto.

Las revistas pueden definir condiciones bajo las cuales la apertura de datos y otro contenido puede o debe evitarse.

5.2.10.1. Acceso abierto a artículos

Sin embargo, todas las revistas y artículos indexados en SciELO se publican en acceso abierto en forma dorada. Este es un principio del Programa SciELO. La modalidad de acceso abierto implica tres criterios: el tipo de licencia para acceder a los artículos; los derechos de autor de los artículos; y, indexación apropiada.

5.2.10.1.1. Licencia CC-BY o CC0 para el texto completo de los artículos y licencia CC0 para metadatos

El Programa SciELO formaliza el acceso abierto mediante la adopción de asignaciones de acceso *Creative Commons* para todas las revistas, textos completos de artículos, incluyendo tablas, figuras, etc. y sus metadatos indexados en sus colecciones. *Creative Commons* es una organización sin fines de lucro que contribuye al intercambio y uso de productos, servicios y procesos relacionados con la creatividad y el conocimiento a través de licencias reconocidas a nivel mundial.

La licencia estándar adoptada por SciELO desde 2015 es el CC-BY internacional (*Creative Commons Attribution*) para los textos de los artículos y CC0 (*Creative Commons Zero o public domain*) para los metadatos de los artículos. La licencia CC-BY autoriza el intercambio, el uso y la adaptación de artículos siempre que el crédito esté garantizado para los autores, y es necesario proporcionar un enlace al texto legal de la licencia y la indicación de los cambios cuando se realicen. Las publicaciones periódicas indexadas antes de 2015 pueden mantener licencias que adoptaron que son diferentes de CC-BY. Sin embargo, para aprovechar todos los servicios de difusión e interoperabilidad, se recomienda que estas revistas también adopten la licencia CC-BY. Las revistas deben aceptar la licencia CC0 cuando lo exijan los autores.

Es obligatorio que los textos de los artículos en PDF y XML contengan una indicación de la licencia CC-BY para lectura por máquinas y humanos.

Para los metadatos de los artículos que SciELO prepara a partir de los archivos XML de los artículos, están disponibles con una licencia CC0. Los metadatos están disponibles en dos composiciones. El primero comprende los elementos bibliográficos de la parte frontal o pre-textual de los artículos utilizados para el control bibliográfico, indexación, referencia, indicadores bibliométricos e interoperabilidad. El segundo incluye, además de la parte frontal, las referencias bibliográficas de los

documentos citados en el texto del artículo, que se enumeran en una sección específica al final de los artículos y se utilizan para indexar, indicadores bibliométricos basados en citas e interoperabilidad.

Los antecedentes y la documentación sobre *Creative Commons* están disponibles en el sitio web de la organización central *Creative Commons*.

5.2.10.1.2. Derechos del autor - Copyright

A medida que se solicita a los autores que autoricen formalmente la publicación de sus artículos en acceso abierto bajo la licencia CC-BY, las revistas SciELO pueden optar por mantener los derechos de autor o derechos de autor con los autores y registrar esta condición como parte del texto del artículo. Algunas políticas de acceso abierto requieren que las revistas mantengan los derechos de autor con los autores, como es el caso del Plan S de la Comunidad Europea.

El registro de derechos de autor de los autores puede ser el siguiente:

Derechos de autor © 2020 Silva et al. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo la Licencia de Atribución Creative Commons que permite el uso, distribución y reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que el artículo original se cite correctamente.

Copyright © 2020 Silva et al. This is an Open Access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution License, which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original article is properly cited.

5.2.10.2. Preprints como el comienzo del flujo de comunicación de la investigación

Los *preprints* son manuscritos listos para su envío a una publicación periódica que se depositan en un servidor web de acceso abierto previamente o en paralelo a la presentación a una publicación periódica para su evaluación con miras a su publicación formal como un artículo revisado por pares. Estos servidores se identifican como servidores de preimpresión y deben cumplir con una serie de condiciones para ser reconocidos como servidores confiables que las revistas SciELO pueden certificar.

Las revistas SciELO deben actualizar su política editorial para informar a los investigadores en las instrucciones a los autores que aceptan manuscritos previamente depositados en un servidor de preimpresión confiable. Este cambio tiene las siguientes implicaciones para la gestión y el funcionamiento de la revista:

- los artículos publicados por la revista ya no son inéditos. La función clave de la revista se convierte en validar la investigación revisada por pares;
- se conoce la identidad de los autores y, por lo tanto, ya no se aplica a la revisión por pares doble ciego;
- el autor responsable de la presentación debe informar si el manuscrito se deposita en un servidor de preimpresión, su nombre y URL. Por lo tanto, SciELO recomienda utilizar el Formulario sobre Conformidad con la Ciencia Abierta, que debe enviarse como un archivo complementario al manuscrito y accesible para los revisores;
- opcionalmente indicar en el historial de fechas de procesamiento del artículo la fecha de

- presentación como preimpresión;
- indicar si alienta a los autores a enviar preimpresiones al recibir un manuscrito; y,
- definir los servidores de preimpresión que la revista considera confiables.

A partir de abril de 2020, SciELO comenzará a operar regularmente la colección SciELO Preprints operada por la plataforma Open Preprint System (OPS) de Public Knowledge Project (PKP) en convergencia con las revistas SciELO y que se posicionará como uno de los servidores internacionales de preprint de confianza.

5.2.10.3 Cita y referencia de datos de investigación y otros contenidos

Además de la literatura científica que sirve de base y antecedentes para la comunicación de una investigación, el *modus operandi* de la ciencia abierta requiere que los manuscritos de los artículos citen todos los demás contenidos subyacentes al texto para facilitar y promover la comprensión de la investigación, su revisión por pares, reproducibilidad, reutilización, preservación y visibilidad.

Por lo tanto, antes o en paralelo con el envío de manuscritos, los autores deben poner a disposición el contenido subyacente en un repositorio de datos o más de uno en el caso de diferentes tipos de archivos y contenido. Los autores pueden optar por mantener estos archivos cerrados hasta que el artículo sea aprobado y publicado. También pueden solicitar mantenerlos cerrados después de la publicación por razones que la revista puede aceptar o no.

Las revistas deben especificar en la sección de citas de las instrucciones a los autores los estándares para las citas de archivos de datos, códigos de programas y otro contenido. Como en el caso de las citas literarias, la tendencia es que la revista siga las normas y prácticas del área temática. Esta práctica supone las siguientes mejoras en la administración y operación de la revista:

- el autor responsable de la presentación debe informar si el manuscrito cita los datos, códigos de programa y otros materiales subyacentes a los artículos. Si es así, se deben informar las URL respectivas; de lo contrario el autor debe justificarse a sí mismo. Por lo tanto, SciELO recomienda utilizar el Formulario sobre Conformidad con la Ciencia Abierta, que debe enviarse como un archivo complementario al manuscrito y accesible para los revisores;
- las evaluaciones iniciales de los manuscritos y posteriormente la de los editores asociados y los árbitros deben verificar la disponibilidad de datos, códigos de programa y otros materiales siguiendo la guía y el formulario de evaluación de la revista.

5.2.10.4. Transparencia y apertura progresiva de la revisión por pares

La transparencia en el proceso de revisión por pares es uno de los factores que califican el prestigio y la relevancia de la revista para el avance de la investigación. La correspondencia entre lo que se expresa en las instrucciones a los autores y cómo se lleva a cabo la evaluación en la práctica es un requisito básico de transparencia seguido de una comunicación respetuosa y eficiente. La revisión inicial del manuscrito implica la comunicación directa entre el autor correspondiente y el equipo de la revista que asesora al editor en jefe, quien tiene la función de decidir si el manuscrito pasa a la revisión por pares. En la revisión por pares, el primer nivel de transparencia se produce en la gestión del flujo del proceso, cuyo progreso debe ser informado al editor, revisores y autores, lo que se logra con el apoyo de los sistemas y servicios de evaluación de manuscritos apropiados.

Para la apertura de la revisión por pares, además de las iniciativas de las revistas, SciELO sugiere la implementación de las siguientes prácticas de apertura progresiva que las revistas deben informar en las instrucciones a los autores:

- incluir en el artículo aprobado el nombre del editor responsable de evaluar el manuscrito;
- ofrecer a los árbitros y al autor correspondiente la apertura de sus respectivas identidades a favor de la comunicación directa entre ellos, que debe seguir un protocolo preestablecido. Por lo tanto, SciELO recomienda utilizar el **Formulario sobre Conformidad con la Ciencia Abierta**, que debe enviarse como un archivo complementario al manuscrito; y,
- ofrecer a los revisores la opción de publicar la opinión en la revista como una comunicación identificada con DOI y capaz de ser indexada y citada con o sin identificar al revisor como el autor.

5.2.10.5. Plan de marketing y divulgación científica

Las políticas y la gestión editorial de las revistas indexadas en SciELO deben tener planes operativos de comercialización y divulgación científica que contribuyan decisivamente a la amplia visibilidad de la investigación que comunican. Además del entorno científico y educativo, el marketing y la difusión de las revistas deben dirigirse a diferentes instancias de la sociedad relacionadas con el tema de la revista. En este sentido, los planes contribuyen a fortalecer la relevancia cultural, social y económica de las revistas.

Entre los componentes y acciones de los planes de marketing y difusión de las revistas, los Criterios SciELO Cuba consideran lo siguiente:

- gestión de comunicaciones dirigidas a investigadores, autores potenciales y usuarios nacionales e internacionales, lectores potenciales, así como a instituciones relacionadas como audiencias prioritarias para acciones de marketing y difusión, siempre de acuerdo con la Ley General de Protección de Datos Personales (LGPD) y el General Data Protection Regulation (GDPR);
- publicación periódica de comunicados de prensa de nuevas ediciones y nuevos artículos seleccionados que pueden ser preparados por la propia revista o por las agencias de noticias. Además de las iniciativas de las revistas, SciELO opera con dos soluciones principales:
 - o el blog SciELO en Perspectiva que, además de publicaciones analíticas publica comunicados de prensa de revistas indexadas; y,
 - o el uso de redes sociales públicas como Twitter y Facebook para difundir nuevas ediciones o nuevos artículos; y,
- colaborar con investigadores para difundir sus artículos en redes sociales académicas como Academia.edu, Mendeley, Research Gate y otros.

5.2.10.6. Interoperabilidad - resumen de condiciones metodológicas

Maximizar la interoperabilidad de los artículos de revistas es una de las funciones más importantes del Programa SciELO. Consiste en maximizar su disponibilidad en los flujos de comunicación científica

y así maximizar la probabilidad de ser recuperado, accedido, utilizado y citado. El objetivo es aumentar de manera sostenible la visibilidad y relevancia de las revistas y la investigación que comunican. El *modus operandi* de la ciencia abierta presupone una alta capacidad de interoperabilidad.

Las condiciones que permiten la visibilidad de artículos y revistas impregnan los Criterios SciELO para la indexación. Son sociales, metodológicos y tecnológicos. Las siguientes son condiciones metodológicas que cumplen los artículos en las revistas de la Colección SciELO Cuba:

- [SciELO Publishing Schema](#) para marcar los textos completos en XML de acuerdo con el estándar JATS. SciELO PS incluye marcar las condiciones que siguen. JATS habilita semánticamente todos los elementos del artículo, que es una condición para la interoperabilidad;
- CC-BY como licencia de acceso abierto a artículos completos;
- CC0 como licencia de dominio público para acceder a los metadatos de los artículos;
- DOI para todos los artículos. En el caso de artículos multilingües, se requiere un DOI separado para cada versión;
- Indexación de todos los artículos en los índices globales Crossref, Google Scholar, Dimensions, 1findr, Microsoft Academic, etc.
- Completa afiliación institucional con ORCID para todos los autores; y,
- CRediT o sistemas de especificación equivalentes para las contribuciones de los autores.

5.2.11. Responsabilidades por el contenido publicado

La responsabilidad del contenido de las revistas y artículos recae en los autores y editores, de conformidad con los acuerdos establecidos entre las partes. El Programa SciELO no asume ninguna responsabilidad legal relacionada con el contenido publicado por las revistas. Cualquier demanda recibida se transmitirá al editor en jefe de la revista correspondiente.

5.3. Procedimientos para el proceso de evaluación de admisión

La revista debe aceptar y seguir los Criterios de Indexación de SciELO Cuba para la admisión y subsiguiente permanencia en la Colección.

Todas las decisiones relacionadas con la entrada y permanencia de revistas en la Colección SciELO Cuba son responsabilidad del Comité Asesor.

El proceso de admisión de una revista a la Colección SciELO Cuba comienza con la presentación voluntaria de una solicitud de evaluación por parte del editor en jefe de la revista. La solicitud de evaluación se hará de forma electrónica a través del sitio: www.scielopostulacion.sld.cu y deberá acompañarse de la documentación especificada en el propio sitio web. La documentación mínima requerida es la siguiente:

- Carta de presentación

Firmada por el Editor en Jefe, la carta presenta la revista al Comité Consultivo de la Colección SciELO Cuba justificando la indexación de la revista en función de su relevancia

académica y, si corresponde, su relevancia social, cultural y económica. El énfasis debe estar en la contribución diferenciada o específica que la revista proporciona al área temática de la investigación que comunica y a la Colección SciELO Cuba. La carta debe expresar el conocimiento de los Criterios de admisión a SciELO Cuba, y justificar cualquier criterio que la revista no cumpla actualmente y las perspectivas de servicio en el futuro cercano.

- Documento para enviar una solicitud de evaluación de revista para admisión a la Colección SciELO <País>

El documento comprende un archivo de Excel que recopilan datos que juntos describen una revista en relación con los Criterios SciELO Cuba. Cada hoja de cálculo contiene un formulario para describir características y capacidades específicas de la revista. Ellos son: identificación, formato de presentación, junta editorial permanente, árbitros y editores ad-hoc, autores, evaluación de manuscritos, publicación de expedientes, números especiales y suplementos, ética en el flujo de comunicación, flujo de producción - cantidades, flujo de producción - datos de tiempos, culturales, sociales y de otro tipo (opcional). El documento modelo está disponible en línea. (ESTE FORMULARIO ES DE USO EXCLUSIVO DEL COMITÉ CONSULTIVO)

- Formulario de evaluación del manuscrito utilizado por la revista.

Copia de la guía de orientación para los revisores sobre la evaluación de manuscritos y / o formulario utilizado por los revisores para registrar la evaluación y las recomendaciones.

La documentación reunida comprende un dossier en la revista que informa el proceso de evaluación de admisión organizado en dos etapas. La etapa inicial se llama preevaluación porque tiene como objetivo verificar que la revista cumpla con los criterios mínimos para pasar a la segunda etapa, cuando se evalúa su relevancia científica, cultural, social y económica con énfasis en contribuir al desempeño de la respectiva área temática y para el desarrollo de la Colección SciELO Cuba. En la segunda etapa, el dossier de la revista se enriquece con dos o más opiniones de expertos en el campo.

La relevancia de la revista se evalúa en relación con el conjunto de revistas indexadas en la misma área temática y la colección.

5.3.1. Preevaluación

Es la primera etapa del proceso de evaluación y comprende el análisis y la verificación de si la revista cumple o es probable que cumpla en un futuro próximo dos conjuntos de criterios esenciales para la indexación en la Colección SciELO Cuba.

5.3.1.1. Alcance, arbitraje por pares, tiempo de existencia y puntualidad

Este primer conjunto de criterios permite analizar la adecuación de las revistas al alcance de la colección SciELO Cuba, que prioriza la comunicación de la investigación original (ítem 4) y con políticas y procedimientos bien definidos para evaluar manuscritos (ítem 5.2.6). También se consideran el historial de la revista, el tiempo mínimo de existencia para la evaluación (ítem 5.2.1) y la puntualidad para la admisión (ítem 5.2.7).

5.3.1.2. Formato, representatividad y distribución institucional, temática y geográfica

La evaluación del formato incluye el análisis de un conjunto de características de estructuración, estandarización y presentación de la revista basada en los estándares internacionales para la edición de revistas científicas. Los textos de los diferentes tipos de documentos deben tener una estructura capaz de proporcionar los metadatos estándar para la indexación bibliográfica y el marcado XML, de acuerdo con el esquema de publicación SciELO (elemento 5.2.8.1). La frecuencia de publicación debe cumplir con el mínimo requerido para el área temática (Tabla 3) o publicar continuamente.

La evaluación del formato también incluye la verificación inicial de la contribución de la revista al cumplimiento por el área temática respectiva con los porcentajes mínimos recomendados de número de artículos (Tabla 3), de artículos en inglés (Tabla 4), de autores con afiliación extranjera (Tabla 5), editores y revisores con afiliación extranjera (Tablas 1 y 2). Cuando el área temática no alcanza uno o más de los porcentajes mínimos requeridos, se considerará la admisión de la revista si contribuye a aumentar el porcentaje del área. Cuando el área temática ya cumple con los porcentajes mínimos, se considerará la admisión de la revista si no afecta negativamente el rendimiento del área.

La evaluación de la cobertura y la representatividad de la revista en el área temática respectiva se basa en las distribuciones de las afiliaciones de los autores, los miembros del cuerpo de editores y revisores. Se considera que la concentración institucional o geográfica de cualquiera de los actores limita la admisión de la revista a la colección, mientras que la representación nacional amplia se considera un indicador positivo.

Los resultados de la preevaluación son analizados por el Comité Asesor, que decide a favor de continuar el proceso de evaluación o rechazar la solicitud de admisión con la justificación respectiva.

5.3.2. Evaluación de relevancia científica, cultural, social y económica

Las revistas aprobadas en la primera etapa son evaluadas por un conjunto de indicadores sobre el cumplimiento de los criterios de indexación y por dos o más opiniones de expertos ad-hoc. La evaluación se centra en la relevancia científica de las revistas y además de la contribución cultural, social y económica a las comunidades de investigación relacionadas, a la educación formal, educación continua, transferencia de tecnología, innovaciones y a la sociedad en general.

La evaluación de la relevancia de la revista por parte de dos o más expertos ad-hoc en el área temática de la revista se lleva a cabo a través del Formulario de Evaluación Periódica SciELO por un especialista ad-hoc, que aborda los siguientes temas específicos:

- Representación científica y cobertura institucional y geográfica del cuerpo de editores y revisores;
- Carácter científico en relación con la investigación comunicada;
- El rigor científico y la calidad de los artículos de la revista;
- Proceso de arbitraje entre pares;
- Contribución cultural;
- Contribución social;
- Contribución potencial a la economía y al desarrollo tecnológico; e
- Importancia y contribución de la revista al desarrollo del área temática respectiva y al desarrollo de la Colección SciELO Cuba.

5.3.3. Evaluación de un conjunto de revistas en un área temática específica

El Comité Asesor puede decidir evaluar un conjunto de revistas en un área temática dada si están o no indexadas en la colección para analizar el rendimiento relativo de las revistas e informar las decisiones de indexación en la Colección SciELO Cuba. Esta opción se aplica en las siguientes situaciones:

- alta demanda de admisión de revistas en un área temática determinada;
- indexar un grupo inicial de revistas en una disciplina; y;
- evaluación de la permanencia de las revistas en un área temática con rendimiento decreciente.

El proceso de evaluación de revistas por área temática establece una clasificación basada en la evaluación individual de cada revista basada en los criterios de preevaluación y relevancia documentados en los ítems anteriores. Las revistas que participan en la evaluación temática y que finalmente no están aprobadas para admisión pueden realizar presentaciones individuales al Comité Asesor, lo que se recomienda hacer después de la mejora sugerida en la evaluación.

5.3.4. Evaluación final del proceso de admisión a la revista por el Comité Asesor

El análisis final del proceso de evaluación de las revistas que fueron aprobadas en la primera fase se lleva a cabo en una reunión presencial o en línea con una participación mínima del 70 % de los miembros del Comité Asesor.

El expediente inicial de cada revista se enriquece con los resultados de la preevaluación, la revisión por pares y un conjunto de indicadores sobre el desempeño de la revista en todos los criterios de indexación. En el caso de la evaluación por áreas temáticas, se preparan dossiers para las revistas con el mejor desempeño seleccionado por el Comité Asesor.

El dossier de cada revista es analizado por todos los miembros del Comité Asesor. El miembro del comité que representa el área temática de la revista hace una presentación sobre su análisis del desempeño de la revista seguido de una recomendación de admisión o no. Todos los miembros del comité están invitados a comentar y las discusiones continúan hasta que se llegue a un consenso o una gran mayoría de las decisiones, de acuerdo con las siguientes opciones:

- a) Aprobar la entrada inmediata sin restricciones;
- b) Aprobar la entrada inmediata con restricciones y sujeto al compromiso del editor en jefe de que él / ella cumplirá con las recomendaciones del Comité Asesor dentro del tiempo establecido;
- c) Aprobar bajo condición con admisión después de la implementación de las recomendaciones del Comité Asesor;
- d) Denegar la admisión;
- e) Solicitar la evaluación de la revista en el conjunto del área temática respectiva; y
- f) Posponer la decisión pendiente para solicitar aclaraciones u opiniones adicionales.

Todas las decisiones se basan en los informes internos del Comité y se comunican individualmente a cada uno de los editores en jefe de las revistas analizadas. Las revistas aprobadas se informan públicamente en los Resultados de las Reuniones del Comité Consultivo, publicadas en el sitio web de la Colección SciELO Cuba.

Después de la decisión de aprobación, comienza el proceso de registro y publicación de la revista en la Colección SciELO.

6. Informes de desempeño y análisis y Reuniones de debate

La unidad de indexación de SciELO presenta periódicamente al Comité Asesor el progreso de la recopilación, las áreas temáticas y las revistas individuales que se destacan por su rendimiento creciente o decreciente. El estado de avance de las revistas se analiza internamente en la colección, en el conjunto de producción científica en Cuba y en comparación con el desempeño de las revistas publicadas por los países BRICS, México, España y Corea del Sur.

El desempeño de las áreas temáticas y la colección es decisivo para evaluar la admisión de nuevas revistas y la permanencia de las indexadas. La regla básica es mejorar de manera sostenible el rendimiento de revistas individuales, áreas temáticas y la colección en su conjunto.

Las evaluaciones de desempeño individuales de las revistas consideran el cumplimiento de los criterios de evaluación para la indexación enumerados en la sección anterior que promueven la implementación de líneas de acción prioritarias, buenas prácticas editoriales en general y ética en particular, el estado de desarrollo previsto en el Plan de Desarrollo Editorial para cada revista, el estado de progreso en alineación con las prácticas de comunicación científica abierta, indicadores bibliométricos basados en citas recibidas, número de accesos a archivos HTML y descargas de PDF e indicadores de presencia en redes sociales. Cuando el desempeño de una revista daña sistemáticamente su área temática o la colección en su conjunto, es probable que reciba recomendaciones de mejora del Comité Consultivo y sea excluida de la colección.

La implementación de líneas de acción prioritarias de acuerdo con los Criterios cubanos de SciELO se discute y analiza en reuniones con editores individuales y grupos de editores por áreas temáticas

El Programa SciELO organiza una reunión anual con los editores de revistas indexadas sobre el estado del progreso de la colección, el análisis y el debate sobre el estado del arte de la comunicación científica, las innovaciones y tendencias y su impacto en las revistas y la colección. Cada cinco años, celebra una reunión de los coordinadores de las colecciones nacionales de la Red SciELO y una Conferencia Internacional para debatir el estado de la comunicación científica. La reunión quinquenal de la Red SciELO actualiza las líneas de acción prioritarias a favor de la profesionalización, la internacionalización y la sostenibilidad operativa y financiera de las revistas, colecciones y el programa.

El portal SciELO Analytics publica, con actualizaciones mensuales, estadísticas y hojas de datos extraídas de las colecciones que permiten a las revistas y académicos monitorear el desarrollo de la colección, las áreas temáticas y las revistas de forma individual.

7. Opinión sobre el proceso de exclusión de títulos

En caso de resultados desfavorables en la evaluación del desempeño y el incumplimiento de los criterios obligatorios, la revista recibe una notificación de los aspectos a mejorar, que deben cumplirse dentro del plazo establecido por el Comité Asesor.

La revista que permanece inédita durante 6 meses se excluye automáticamente de la colección. En todos los demás casos, la exclusión es efectiva después de la opinión del Comité Asesor y se comunicará públicamente en los Resultados de las Reuniones del Comité Asesor SciELO Cuba.

La exclusión de una revista de la colección no afecta la disponibilidad en la colección de los números ya publicados.

8. Apelaciones contra decisiones del Comité Asesor

El editor en jefe de revistas puede presentar, en cualquier momento, apelaciones que cuestionen la decisión del Comité Asesor en casos de no admisión, restricciones de admisión, advertencias y exclusión de la Colección SciELO Cuba.

Las apelaciones serán examinadas por el Comité Asesor, que puede tomar las siguientes decisiones:

- a. Aceptar la apelación;
- b. Solicite que la revista sea reevaluada con el apoyo de especialistas en el campo;
- c. Solicitar información adicional del editor en jefe;
- d. Mantener parte de la decisión que motivó la apelación; o,
- e. Mantener la decisión que motivó la apelación.

La opinión del Comité Asesor se comunicará al editor en jefe de la revista.

9. Readmisión

Las revistas excluidas de la Colección SciELO Cuba pueden ser readmitidas por decisión del Comité Asesor una vez cumplan con los criterios de indexación, es decir, siguiendo los procedimientos de evaluación de admisión descritos en el punto 5.3.

La evaluación de readmisión no tendrá efecto inmediatamente después de eliminar un título de la colección. Para ser reevaluada, la revista debe enviar documentación actualizada y demostrar que cumple con los criterios considerando la publicación de nuevos artículos en una cantidad equivalente a un año de publicación.

10. Resultados de las reuniones del Comité Asesor de SciELO <País>

Todas las decisiones del Comité Asesor que cambien la composición o la política de desarrollo de la Colección se comunicarán a todos los editores en jefe de las revistas indexadas y públicamente en la sección "Evaluación de Revistas de la Colección SciELO Cuba", en el sitio web de la Colección SciELO Cuba.

Anexo 1. Tipos de documentos

Tipos de documentos

Los siguientes tipos de documentos, con autoría y título diferentes al título de la sección, se indexarán, publicarán e incluirán en las métricas de rendimiento de SciELO: anexo, artículo de investigación, artículo de revisión, carta, comentario de artículo, comunicación breve, comunicación rápida, pautas o estándares, discurso, discusión, editorial o introducción, entrevista, errata, posicionamiento colectivo, informe de caso, revisión de libros, respuesta, retracción, retracción parcial y "otros" (cuando el documento tiene contenido que justifica su indexación pero ninguno de los tipos anteriores se aplica), como se describe a continuación:

Tabla A: Documentos publicables

Tipo de documento	Descripción del tipo de documento
apéndice	Un trabajo publicado que agrega información o aclaración a otro trabajo (es diferente del tipo "errata" que corrige un error en el material publicado anteriormente).
Artículo de investigación	Artículo que comunica una investigación original (el tipo de "artículo de revisión" describe una revisión de literatura, resumen de investigación o artículo de vanguardia).
Artículo de revisión	Revisión o artículo de resumen de última generación (el tipo de "artículo de investigación" describe la investigación original).
carta	Carta dirigida a la revista, típicamente comentando un trabajo publicado.
comentario del artículo	Un documento cuyo objeto o foco es otro artículo o artículos; artículo que comenta sobre otros artículos. Este tipo de documento se puede usar cuando el editor de una publicación invita a un autor con una opinión opuesta a comentar un artículo controvertido y luego publica los dos artículos juntos. El tipo "editorial" que tiene similitud está reservado para los comentarios escritos por el editor o miembro del equipo editorial o autor invitado.
Breve Comunicación	Breve comunicación de los resultados de la investigación.
comunicación rápida	Actualización de una encuesta u otras noticias.

pautas o estándares	Documento de una guía o directriz establecida por una autoridad biomédica o de otro tipo, como un comité gubernamental, sociedad o agencia
discurso	Documento de un discurso o presentación oral.
discusión	Discusión invitada relacionada con un artículo o tema específico de la revista.
editorial o introducción	Artículo de opinión, declaración política o comentario general escrito por un miembro del equipo editorial (con autoría y título propio diferente del título de la sección)
Prueba (ensayo)	Reflexión detallada, con mayor libertad por parte del autor para defender una determinada posición, que tiene como objetivo profundizar la discusión o que presenta una nueva contribución / enfoque con respecto a un tema relevante.
entrevista	Actuar para entrevistar o ser entrevistado. Es una conversación entre dos o más personas con un propósito específico con preguntas formuladas por el entrevistador para obtener la información necesaria del entrevistado.
Corrección	Modificación o corrección de material publicado previamente. En inglés también se llama "corrección". (El tipo de "apéndice" se aplica solo al material agregado al material publicado anteriormente).
posicionamiento colectivo	Documento, posición o pensamiento colectivo preparado en conjunto con investigadores expertos en ciertos temas.
Estudio o reporte de caso	Estudio de caso, informe de caso u otra descripción de un caso.
Revisión (reseña) crítica del libro	Revisión o análisis crítico de uno o más libros impresos o en línea. (El tipo de "revisión del producto" se utiliza para las revisiones del producto).

respuesta	Respuesta a una carta o comentario, generalmente por el autor original comentando los comentarios.
Retracción	Retiro o negación de un material publicado previamente.
retracción por partes	Retirada o denegación de parte o partes de material previamente publicado.
otro	Cuando el documento está indexado y ninguno de los tipos anteriores se aplica con precisión

Los siguientes tipos de documentos no serán indexados, publicados e incluidos en las métricas de desempeño de SciELO: anales, anuncios, calendario, llamadas, libros recibidos, noticias, reimpresión, informe de reunión, resumen, resumen ampliado o resumen de tesis, revisión de productos, tesis y traducción (de un artículo ya publicado), según la siguiente descripción:

Tabla B: Documentos no publicables

Tipo de documento	Descripción del tipo de documento
Anales	Material publicado en congreso.
Anuncio / Publicitado	Material publicitado en la revista (puede o no estar directamente relacionado con la revista).
calendario	Lista de eventos.
llamadas	Resumen o convocatoria de artículos de la edición actual de la revista.
libros recibidos	Notificación de que la revista recibió artículos, como libros u otras obras, para su análisis o consideración.
noticia	Noticias, generalmente actuales, pero, atípicamente, históricas.

reimpresión	Reimpresión de un documento publicado previamente.
Informe de conferencia	Informe de una conferencia, simposio o reunión.
Resumen, resumen ampliado o resumen de tesis	El documento en sí es un resumen (de un documento o presentación) que normalmente se presentaba o publicaba por separado.
revisión de producto	Descripción, análisis o revisión de un producto o servicio, como un paquete de software (el tipo de "revisión de libros" se utiliza para revisiones de libros)
tesis	Tesis o disertación escrita como parte de completar un curso.
traducción	Traducción de un artículo original escrito en otro idioma y ya publicado.
Registro de muerte	Anuncio de muerte o elogios para un colega recientemente fallecido.